

Comunicado No. 303
15 de diciembre de 2022

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q.1.0 millón en Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas captó el día de hoy, mediante el mecanismo de Ventanilla, Q.1.0 millón en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para pequeños inversionistas, adjudicando la totalidad de los mismos; de los cuales, Q.500.0 mil fueron para la fecha de vencimiento del 19/07/2023 (1 año plazo) y Q.500.0 mil para la fecha de vencimiento del 17/07/2025 (3 años plazo).

El Ministerio de Finanzas Públicas seguirá ofertando Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla expresados en Quetzales, a través de casas o agentes de bolsa. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 5.6250%, y 6.1250% para las fechas de vencimiento del 19/07/2023 y 17/07/2025, respectivamente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de Licitaciones Públicas y Subastas asciende a Q.12,840.42 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, el monto autorizado para el segmento de Pequeños Inversionistas es de hasta Q.500.00 millones de los cuales se han colocado Q.150.77 millones, quedando pendiente por colocar Q.349.23 millones.

El día viernes 16 de diciembre de 2022, será el último día del presente Ejercicio Fiscal, en el cual se ofrecerán Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, para el segmento de pequeños inversionistas.